CD N° 60/21 – REPARACIONES VARIAS EN BLOQUE DE 5 AULAS PARA LA ESC. BAS. N° 26 GRAL. ELIZARDO AQUINO, DE LA CIUDAD DE LUQUE, CON ID N° 398623.-

ADENDA 01/2021

POR LA PRESENTE SE INFORMA A TODOS LOS INTERESADOS, LA MODIFICACION DE PARTES DEL PLIEGO Y BASES Y CONDICIONES, Y LAS MISMAS QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. **ACTA DE APERTURA Y CONSULTA;**

LAS OFERTAS SERAN RECIBIDAS EL DÍA **15/06/2021** HASTA LAS **09:30 HS.** DEL MISMO DIA, EN MESA DE ENTRADAS DE LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, LA APERTURA DE LOS SOBRES SE REALIZARÁ A LAS **09:45 HORAS**, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DE LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, EN LA CALLE PROFESOR GUILLERMO LEOZ C/ AUGUSTO RUIZ.-

FECHA TOPE DE CONSULTA EL DÍA **11/06/2021**, HASTA LAS **08:00 HS**.

2. **CRITERIOS DE EVALUACION - CRITERIOS PARA DETERMINAR LA EXPERIENCIA – PAGINA 23 – INCISO E) EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS;**

señalado en el párrafo precedente.					

f) Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *1* contrato, durante los últimos cinco 10 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4**

3. CRITERIOS DE EVALUACION INSISO I) OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA – PAGINA 26;

i) Otros criterios que la convocante requiera

Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: **NO APLICA** lo primero pero que sí se mantiene lo que sigue.

El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, el cual será estrictamente fiscalizado por la contratante.

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.

4. CONDICIONES CONTRACTUAL - NUMERAL 14;

14. Plazo de ejecución

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato, además de las siguientes condiciones: La entrega de la zona de obra será total.

No se requerirá otras autorizaciones ni aprobaciones que la contratante deba obtener y entregar al contratista junto con la orden de inicio de obra.

Los demás punto del pliego quedan inalterables.-

LUQUE, 07 DE JUNIO DEL 2021

Dr. Armando Maldonado
Director de la UOC de
la Municipalidad de Luque